

Jueves, 5 de febrero de 2026

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Portaje

ANUNCIO. Pliego de condiciones para la autorización de uso especial de porción de terreno municipal para instalación de bar en el Campo de Fútbol de Portaje.

PRIMERA.- Objeto del contrato.

Constituye el objeto la autorización de uso especial de una porción de terreno municipal para instalación de bar en el Campo de Fútbol de Portaje, de aproximadamente 40 metros cuadrados de superficie, para ubicar en el mismo una barra exterior para servicio público de BAR durante la celebración del Festival Dehesa Fest 2026, con el fin de contar con un servicio de hostelería para los asistentes al festival, y con carácter exclusivo en el recinto.

SEGUNDA.- Duración del contrato.

La duración del contrato será desde el día 10 de abril de 2026 hasta el día 12 de abril de 2026, ambos inclusive, incluido el tiempo de montaje y desmontaje de la barra interior.

TERCERA.- Precio del contrato y forma de pago del mismo.

El precio mínimo de licitación del contrato será de 3.700,00 euros, mejorable al alza por parte de los licitadores. El pago del precio de remate por parte del adjudicatario habrá de realizarse antes del día 19 de marzo de 2026 mediante transferencia bancaria a favor del Ayuntamiento. En el caso que no se efectúe dicho pago dentro del plazo fijado, la adjudicación se efectuaría a favor del siguiente adjudicatario, quien tendría de plazo hasta el día 26 de marzo de 2026. En el supuesto de nuevo impago del precio, el contrato quedaría desierto y el Ayuntamiento podría concertarlo con cualquier otro interesado.

CUARTA.- Forma de adjudicación del contrato y plazo de presentación de las ofertas.

La forma de adjudicación será la del contrato mediante procedimiento abierto y con un único criterio de adjudicación de mejor precio. Será el de pujas a la llana en sobre cerrado.

La adjudicación se realizara a favor del licitador que ofrezca el precio más alto, siempre que cubra el tipo mínimo de licitación. A la oferta se acompañará fotocopia del D.N.I.



Jueves, 5 de febrero de 2026

El plazo de presentación de ofertas será de 15 días naturales a contar desde el siguiente a la publicación de este pliego en el Boletín Oficial de la Provincia.

La adjudicación se realizará por parte del Sr. Alcalde, en presencia de otro miembro de la Corporación y con la asistencia por el Sr. Secretario del Ayuntamiento. El acto será público y se tendrá lugar en el Ayuntamiento el primer martes hábil siguiente a la finalización de presentación de ofertas.

QUINTA.- Derechos del contratista.

El adjudicatario tendrá derecho al montaje de una barra exterior en el terreno municipal cuya autorización de uso concede el Ayuntamiento, durante los días previstos en el presente Pliego, y a su riesgo y ventura. La explotación de dicho bar será de su exclusiva cuenta, sin que pueda exigir del Ayuntamiento compensación de tipo alguno.

SEXTA.- Obligaciones del contratista.

El adjudicatario deberá cumplir con las obligaciones legales de todo tipo que correspondan por el montaje y explotación de la barra, sin que pueda comunicar al Ayuntamiento responsabilidad alguna por el incumplimiento de las mismas. Deberá igualmente ceñirse en cuanto al montaje de la barra al espacio que para ello marque el Ayuntamiento.

SÉPTIMA.- Causas de rescisión del contrato.

Será causa de rescisión de la adjudicación el no pago del precio establecido por el Ayuntamiento dentro de los plazos establecidos para ello.

MODELO DE SOLICITUD

D.D^a, con D.N.I. n.º, con domicilio en C/..... n.º de la localidad de, provincia de, actuando en su propio nombre y representación (o en representación de....., conforme a))

EXPONE:

Enterado/a de la licitación anunciada por el Ayuntamiento sobre AUTORIZACIÓN DE USO ESPECIAL DE UNA PORCIÓN DE TERRENO MUNICIPAL PARA INSTALACIÓN DE BAR EL CAMPO DE FÚTBOL DURANTE LA CELEBRACIÓN DEL FESTIVAL DEHESA FEST 2026 DE PORTAJE, y cumpliendo los requisitos previstos en el Pliego de Condiciones regulador,



Jueves, 5 de febrero de 2026

SOLICITA:

Le sea adjudicado dicho contrato, a cuyo fin ofrece un precio de euros.

Se adjunta fotocopia del D.N.I.

(Fecha, firma)

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO

Calle Laguna, n.º 1

C.P. 10883 - PORTAJE (Cáceres)

Portaje, 2 de febrero de 2026

David Ramos Sánchez

ALCALDE-PRESIDENTE

